

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Nº. 10-009528- -00004-0000

Fecha: 2010-05-21 16:48:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Re: Expediente Nº. 10-009.528

**Solicitud de Patente de Invención titulada: "TEJIDOS QUE CONTIENEN
MATERIALES CONDUCTORES"**

Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE.

Nuestra Re: P2009/000214

RESPUESTA AL OFICIO Nº 4282 NOTIFICADO

POR FIJACION EN LISTA Nº. 110, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2010,

(EXAMEN DE FORMA)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto emanado de ese Despacho dentro del término legal previsto en el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador, me permito adjuntar un recibo por valor de \$260.000.00 que cubre el valor adicional por 10 reivindicaciones por encima de 10.

Atentamente,

J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos: Tasas por valor de \$260.000.00

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176087

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-009528- -00004-0000

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 41,670

FECHA : MAYO 21 DE 2010

Fecha: 2010-05-21 16:48:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CLARTE RAISBEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	6238713	21/05/2010	5,574,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 260,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

RAISBECK J. IAN

Apoderado(a) y/o Representante de

KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC

REFERENCIA	Radicación No.	10 9528
	Solicitud internacional	PCT/IB2008/052559
	Fecha inicio fase nacional	28/02/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	11780
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

29 NOV. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand